



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS**

ANGOL, 10-12-2024
AUTORIZACION N° 406

VISTOS:

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 65, del 27 de Septiembre de 2024, de Don Álvaro Urra Morales, Secretario Municipal.

e) Cotización Compra Ágil N° 2736-509-COT24, del 05 de Diciembre de 2024, por Confección de Agendas Personalizadas.

¶ Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Confección de
Agendas Personalizadas, para Alcalde, Concejales y Directivos Municipales.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-
686-AG24, CAROLA ANDREA COLOMA SYLVESTER, R.U.T [REDACTED] por
confección de Agendas Personalizadas.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-001-000, Materiales de Oficina, del presupuesto Municipal, por un monto de \$ 214.200.-

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
 - Interesados.